

Materia: Políticas educativas contemporáneas

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Saforcada, Fernanda

2° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: POLÍTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESORA: SAFORCADA, FERNANDA

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 11026 PLAN 2016

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MATERIA: POLÍTICAS EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º 2021
CÓDIGO N°: 11026 PLAN 2016

PROFESOR/A: SAFORCADA, FERNANDA

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESORA ADJUNTA FELDFEBER, MYRIAM

a. Fundamentación y descripción

En el nuevo siglo, América Latina se ha caracterizado por la diversidad y la complejidad de sus procesos políticos, así como por las disputas y contradicciones que han tenido lugar. La región vivió un primer período – nominado por diversos autores y autoras como posneoliberalismo o ciclo de impugnación al neoliberalismo– en el que gobiernos de nuevo signo/ progresistas, con grandes diferencias entre sí, llevaron adelante políticas de reposicionamiento del Estado y de la esfera pública desde una perspectiva de derechos. Estas experiencias convivieron con otras propias de gobiernos de continuidad respecto de los años '90 en su programática neoliberal.

En los últimos años, en la región se inicia un nuevo período, que se caracteriza por la deslegitimación y la ruptura respecto de las orientaciones de política previas, y la conformación de una nueva hegemonía neoliberal – neoconservadora.

La educación ha sido parte de estos procesos complejos y diversos, configurando un ámbito particularmente rico e interesante para el análisis de las formas en que estas orientaciones y disputas se materializaron en diferentes y contradictorias

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

propuestas, perspectivas e iniciativas en relación con los sistemas educativos.

Esta materia se propone abordar las políticas educativas contemporáneas tanto en Argentina como en América Latina a partir del cambio de siglo. Interesa analizar, en el marco de este contexto regional heterogéneo y signado por las desigualdades, los principales tópicos de las políticas públicas en el campo educativo y las disputas en torno a ella, así como los diversos instrumentos y estrategias de regulación de los sistemas escolares desplegados en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Desde esta perspectiva, el objetivo es reconstruir las principales orientaciones y temas de agenda, así como los debates en relación con ellos, identificando continuidades, redefiniciones y tensiones de las propuestas de política en los distintos contextos. En un segundo momento, se propone profundizar el análisis y la problematización de las políticas educativas en América Latina en relación con tres tópicos particularmente relevantes: las tendencias de privatización y mercantilización de la educación; las desigualdades y las políticas vinculadas con la "inclusión"; y las políticas educativas en el contexto de la pandemia. Por último, interesa estudiar los modos en que esas orientaciones y debates regionales se inscriben o se distancian respecto de las tendencias y propuestas globales impulsadas de la mano de los principales actores en el ámbito internacionales, tales como ONG de envergadura, redes de think tanks y, principalmente, organismos internacionales.

De manera transversal, la materia busca trabajar con categorías y herramientas conceptuales para el estudio de las políticas educativas contemporáneas a nivel local, regional y global. Asimismo, aspira a constituirse en un espacio de intercambio, debate y reflexión rigurosa y fundamentada sobre la educación en América Latina en la coyuntura actual.

b. Objetivos:

- Estudiar las principales orientaciones de política educativa en América Latina en los años recientes.
- Analizar los principales actores y las tendencias, disputas y propuestas de política en el campo educativo nacional, regional e internacional en la actualidad.
- Reconstruir las estrategias que se despliegan en el ámbito educativo con el fin de regular diversos aspectos y dimensiones de los sistemas escolares.
- Brindar herramientas y fuentes de información para la descripción, la problematización y el análisis de las políticas públicas y la regulación de las diversas dimensiones de la educación.

c. **Contenidos:**

Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educacional

Perspectivas para el análisis de las políticas educativas contemporáneas. El estudio de trayectorias de política en el campo educativo. La regulación de la educación y sus diversas dimensiones. Principales categorías, actores y disputas. Herramientas para el estudio de las políticas educativas: indicadores estadísticos, financiamiento, bases legales, fuentes de información.

Unidad 2: Estado y políticas educativas en América Latina

Los debates sobre el Estado. Neoliberalismo, conservadurismo y posneoliberalismo en América Latina. Las políticas educativas en el posneoliberalismo. La regulación de los sistemas escolares. Principales orientaciones de la agenda educativa y debates en el inicio de siglo. Derecho a la educación, rol del Estado y expansión de la obligatoriedad. La evaluación estandarizada como política pública en el campo educativo y los debates en torno a la evaluación de estudiantes y docentes.

El fin del ciclo de impugnación al neoliberalismo en la región y la restauración neoliberal-conservadora. La nueva agenda educativa y los cambios en las orientaciones de las políticas públicas.

Unidad 3: Tendencias y debates actuales en el campo de las políticas educativas latinoamericanas

Tendencias y temas en debate en materia de política educativa en el actual escenario regional. Actores, iniciativas, sentidos y disputas en relación con los principales tópicos:

- a. Modalidades y orientaciones de privatización y mercantilización de y en la educación. Nuevos actores en la educación. Las empresas internacionales y el comercio educativo transnacional. Las redefiniciones de lo público y lo privado. Privatización y subjetividades. La privatización de la universidad en América Latina.
- b. Política educativa y desigualdad. Desigualdades sociales y educativas. De las políticas compensatorias a las políticas socioeducativas. Los debates en torno a la inclusión y la exclusión. Las “políticas de inclusión” y sus implicancias en relación con el derecho y la democratización de la educación.

- c. Las políticas educativas frente a la pandemia de COVID-19. Las iniciativas desarrolladas por los países. Los debates sobre la continuidad pedagógica y la presencialidad. Las diversas y contradictorias perspectivas pedagógicas sobre la escuela, la educación y la enseñanza en el contexto de la pandemia. El rol de los organismos internacionales y la agenda construida en torno a la emergencia.

Unidad 4: Las políticas educativas en el ámbito internacional

Globalización e internacionalización de las políticas educativas. La conformación de una Agenda Globalmente Estructurada para la Educación. Los organismos de cooperación internacional y sus modos de influencia: Banco Mundial, OCDE, OEI, BID, UNESCO. Viejas y nuevas iniciativas de integración regional. Las principales ONG y *think tanks* internacionales, sus propuestas e iniciativas. Las estrategias internacionales en el nuevo siglo: los Objetivos del Milenio (ODM); los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030 (ODS); PISA. Del derecho a la educación al ODS4. La evaluación estandarizada como política internacional. Actores, disputas y orientaciones de política educativa en el ámbito internacional. Impacto en Argentina y expresiones locales de los actores internacionales.

- d. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1: Perspectivas y herramientas de la política educacional

Bibliografía obligatoria

- AAVV (2011) “Interrogando al pensamiento crítico latinoamericano”. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N° 43, año 4.
- BALL, S. (2002) “Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica”. Páginas 2 (2/3) 19-33. Escuela de educación, UNC, Córdoba.
- BARROSO, J. (2005) “O estado, a educação e a regulação das políticas públicas”. En *Educação & Sociedade*, Campinas, vol. 26, n. 92, Especial - Out. 2005.
- ESPINOZA, O. (2009) “Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional”. En *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (8).

Unidad 2: Estado y políticas educativas en América Latina

Bibliografía obligatoria

- DE REZENDE, J. M. (2020) *Financiamiento educativo en América Latina: indicadores y análisis de algunas experiencias*. Buenos Aires: IPE/UNESCO.
- GARCIA LINERA, A. (2010) “La construcción del Estado”. Conferencia pronunciada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, 8 de abril de 2010.
- MORA RAMIREZ, A. (2016) “América Latina en tiempos de restauración neoliberal: ¿qué hacemos ahora?”. En *Temas de Nuestra América*, Vol. 33 n° 61, Costa Rica.
- MOREIRA, C; RAUS, D. y GOMEZ LEYTON, J. C. (coord.) (2008) *La nueva política en América Latina. Rupturas y continuidades*. Montevideo: FLACSO Uruguay / UNLa / UARCIS / Ediciones TRILCE. Capítulo 1.
- SAFORCADA, F. (2012) “Las leyes de educación después de los años '90: de la hegemonía neoliberal al postconsenso de Washington. Persistencias, sincretismos y transformaciones”. En Feldfeber, M. y Gluz, N. (Coord.) *Las políticas educativas después de los '90. Regulaciones, actores y procesos*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras – UBA y Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – CLACSO.
- SAFORCADA, F. y BAICHMAN, A. (2020) *El derecho a la educación en América Latina y el Caribe. De la garantía del derecho al cumplimiento del ODS4 en el siglo XXI: políticas, sentidos y disputas*. San Pablo: CLADE.
- THWAITES REY, M. y OUVIÑA, H. (2018) “El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura”. En OUVIÑA, H. y THWAITES REY, M. *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: El Colectivo.

Bibliografía ampliatoria

- DANANI, C. (2008) “América Latina luego del mito del progreso neoliberal: las políticas sociales y el problema de la desigualdad”. En *Ciências Sociais Unisinos*, 44(1), Pp. 39-48, janeiro/abril.
- DUSSEL, I. (2009) “Deudas y desafíos de una nueva agenda en educación”. En *Nueva Sociedad* N° 257, jul-ago 2015.
- FELDFEBER, M. (2020) “Políticas educativas en el siglo XXI: analizar el presente para pensar el futuro”. En SAFORCADA, F. y FELDFEBER, M., *La regulación del trabajo y la formación docente en el siglo XXI. Miradas desde Argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

LÓPEZ, N. (2007) "Las nuevas leyes de educación en América Latina. Una lectura a la luz del panorama social y educativo de la región". Buenos Aires: Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación / IPE-UNESCO.

MORDUCHOWICZ, A. y DURO, L. (2010) "La inversión educativa en América Latina y el Caribe". En *Revista Entrelíneas de la Política Económica* n° 26, año 4.

TAPIA, L. (2008) *Política salvaje*. La Paz: Muela del Diablo / CLACSO. Capítulos "Una deconstrucción punk de la razón política neoliberal" y "Estructuras de rebelión".

UNICEF (2010) *Educación secundaria. Derecho, inclusión y desarrollo*. Buenos Aires: UNESCO.

Unidad 3: Tendencias y debates actuales en el campo de las políticas educativas latinoamericanas

Bibliografía obligatoria

CEPAL (2020) "El desafío social en tiempos del COVID". Informe Especial N° 3 COVID-19. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, 12 de mayo de 2020.

FELDFEBER, M. (2020) "De la inclusión a la mercantilización. Derecho a la educación y políticas educativas en Argentina a partir del cambio de siglo". En RODRIGUEZ MARTINEZ, C.; SAFORCADA, F. y CAMPOS, J. (Comp.) *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Madrid: Morata.

FELDFEBER, M.; CARIDE, L. y DUHALDE, M. (2020) *Privatización y mercantilización educativa en Argentina. Formación de subjetividades y construcción de sentido común durante el gobierno de Cambiemos (2015–2019)*. Buenos Aires: Ediciones CTERA.

GENTILI, P. (2009) "Marchas y contramarchas. El derecho a la educación y las dinámicas de exclusión incluyente en América Latina (a sesenta años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos)". En *Revista Iberoamericana de Educación*, OEI, Número 49, Enero - Abril.

GLUZ, N. (en prensa) "Políticas de atención a las desigualdades y derecho a la educación en Argentina". En: ROCHEX J.Y. *Approches comparées des politiques de réduction des inégalités éducatives entre la France et l'Argentine. Nouveaux enjeux pour l'étude des inégalités scolaires et pédagogiques*.

GLUZ, N. y FELDFEBER, M. (2021) "La democratización como horizonte y las políticas de "inclusión" en el campo educativo". En FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (Dir.) *Las tram(p)as de la inclusión*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

- IPEE/UNESCO (2021) *Desigualdades educativas en América Latina: tendencias, políticas y desafíos. Resumen ejecutivo*. San Pablo: CLADE y OXFAM.
- RINESI, E. (2016) "La educación como derecho. Notas sobre inclusión y calidad", en Brenner, G. y Galli, G. (comps.) *Inclusión y calidad como políticas educativas de Estado o el mérito como opción única de mercado*. Buenos Aires: Editorial La Crujía, Stella y la Fundación La Salle Argentina.
- ROBALINO CAMPOS, M.; ANDRADE PACORA, P. y LARREA, D. (2020) "Diagnóstico de la situación del derecho humano a la educación en tiempo de pandemia", San Pablo: CLADE.
- SAFORCADA, F. (2009) "Alambrando el bien común. Conocimiento, educación y derechos sociales en los procesos de privatización y mercantilización de las últimas décadas". En Gentili, P.; Frigotto, G.; Leher, R. y Stubrin, F. (comp.) *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Homos Sapiens ediciones, CLACSO.
- SAFORCADA, F.; AMBAO, C. y ROZENBERG, A. (2021) "Políticas educativas e inclusión en América Latina: disputas de sentido". En FELDFEBER, M. y GLUZ, N. (Dir.) *Las tram(p)as de la inclusión*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- SAFORCADA, F. y TROTTA, L. (2020) "La privatización de la universidad en Argentina y América Latina". En Revista *Ciencia, Tecnología y Política*, Vol. 3 N° 4, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, ene-jun 2020. ISSN 2618-2483. Disponible en <https://revistas.unlp.edu.ar/CTyP>
- SECRETARÍA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA (2020) *Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica. Informe final*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- SECRETARÍA DE EVALUACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA (2020) *Políticas educativas en el contexto internacional: continuidad pedagógica en el marco del aislamiento por COVID-19*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- SISTO, V. (2014) "Rendición de cuentas, managerialismo y práctica local. Algunas pistas para su análisis". En *Estudios de la Economía*, 19 de agosto.
- TERIGI, F. (2010) "La inclusión como problema de las políticas educativas", en *Quehacer educativo*, N° 100, abril.
- UNESCO/OREALC (2020) Seminario web regional n°4: ¿Cómo garantizar el regreso a una escuela segura y protegida en el marco de la pandemia?. Material audiovisual. Presentaciones de Gabriela Diker, desde minuto 32:50 hasta el minuto 47:30 y de María Alexandra Ulate desde 1:10:15 hasta 1:33:55. Disponible en https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=ORFJAQxGaHM&feature=emb_title
- UNESCO/OREALC (2021) *Las respuestas educativas nacionales frente a la COVID-19. El panorama de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: UNESCO.
- VERGER, A., MOSCHETTI, M., y FONTDEVILA, C. (2017) *La privatización educativa en América Latina: una cartografía de políticas, tendencias y*

trayectorias. Internacional de la Educación.

VERGER, A. y NORMAND, R. (2015) “Nueva Gestión Pública y Educación. Elementos teóricos y conceptuales para el estudio de un modelo de reforma educativa global”. En *Educação & Sociedade*, vol 36, N° 132.

Bibliografía ampliatoria

BENZA, G. y KESSLER, G. (2020) “Nuevas clases medias: acercar la lupa”. En: NUSO 285, enero-febrero.

D’AMICO V. (2015) “De la pobreza a la desigualdad. Discursos internacionales, efectos nacionales”. *Revista Latinoamérica 2*.

DUBET, F. (2015) *¿Por qué preferimos la desigualdad?* Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

DUSSEL, I. (2004) “Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas”. Buenos Aires: FLACSO.

DUSSEL, I., FERRANTE, P. y PULFER, D.(2020) Nuevas ecuaciones entre educación, sociedad, tecnología y Estado. En: DUSSEL, I., FERRANTE, P. y PULFER, D. (comps.) *Pensar la educación en tiempos de pandemia. Entre la emergencia, el compromiso y la espera*. Buenos Aires: UNIPE.

DE SOUSA SANTOS, B. (2020) *La cruel pedagogía del virus*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

FELDFEBER, M.; PUIGGRÓS, A.; ROBERTSON, S. y DUHALDE, M. (2018) *La privatización educativa en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones CTERA e Internacional de la Educación.

GLUZ, N. y RODRÍGUEZ MOYANO, I. (2013) “Asignación Universal por Hijo, condiciones de vida y educación. Las políticas sociales y la inclusión escolar en la provincia de Buenos Aires”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, N° 21.

ITZCOVICH, G. (2013) *La expansión educativa en el nivel primario: tensión entre educación inclusiva y segmentación social*. Cuaderno del SITEAL n °18, IPE, UNESCO, OEI.

PÉREZ SÁINZ, J. P. (2013) “¿Disminuyeron las desigualdades sociales en América Latina durante la primera década del siglo XXI? Evidencias e interpretaciones”. En *Desarrollo Económico*, vol. 53, núms. 209-201, pp. 57-73.

SAFORCADA, F. (2019) *Tendencias de privatización y mercantilización de la universidad en América Latina Los casos de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana*. Buenos Aires y San José de Costa Rica: IEC – CONADU e Internacional de la Educación.

Unidad 4: Las políticas educativas en el ámbito internacional y regional

Bibliografía obligatoria

- BANCO MUNDIAL. *Aprendizaje para todos. Invertir en los conocimientos y las capacidades de las personas para fomentar el desarrollo. Estrategia de educación 2020 del Grupo del Banco Mundial*. Resumen Ejecutivo, Washington DC: Banco Mundial, 2011
- DALE, R. (2004) “Globalização e educação: demonstrando a existência de uma ‘cultura educacional mundial comum’ ou localizando uma ‘agenda globalmente estruturada para a educação’?”. En *Educación y Sociedad*, Campinas, vol. 25, n. 87, p. 423-460, maio/ago.
- FELDFEBER, M. y SAFORCADA, F. (2012) "Políticas educativas y derecho a la educación en Argentina: un análisis de las metas educativas en el nuevo escenario latinoamericano". En Rambla, X. (coord.) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*, Buenos Aires: Miño y Dávila.
- FRIEDRICH, Daniel (2016) “¿Qué enseña ‘Enseñá por Argentina’?”. En Blog Conversaciones Necesarias.
- GENTILI, P. (2013) Rankingmanía. PISA y los delirios de la razón jerárquica. En Contrapuntos, El País, 9 de diciembre.
- MUNDY, K. (2007) “El multilateralismo educativo y el (des)orden mundial”. En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.), *Globalización y Educación: textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- ONU, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Objetivo 4, 2015
- RIVAS, A. *América Latina después de PISA. Lecciones aprendidas de la educación en siete países (2000-2015)*. Resumen Ejecutivo. Buenos Aires: Fundación CIPPEC, 2015.
- SAFORCADA, F. (2020) “Educación, políticas públicas y mercado: nuevas modalidades y viejas disputas”. En RODRIGUEZ MARTINEZ, C.; SAFORCADA, F. y CAMPOS, J. (comp.) *Políticas educativas y justicia social: entre lo global y lo local*. Madrid: Morata.
- UNESCO. *Declaración de Incheon y Marco de Acción*, 2015
- VERGER, A. y BONAL, X. (2011) "La estrategia educativa 2020 o las limitaciones del Banco Mundial para promover el 'aprendizaje para todos'". En *Revista Educação & Sociedade*, v. 32 N° 117, pp. 911-932.

Bibliografía ampliatoria

- BALL, S. (202) “Grandes políticas, un mundo pequeño. Introducción a una perspectiva internacional en las políticas educativas”. En Narodowski, M.

(Comp.) *Nuevas tendencias en políticas educativas: Estado, mercado y escuela*. Buenos Aires: Granica.

CEPAL (2010) *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Capítulo VII.

DALE, R. (2007) "Los efectos de la globalización en la política nacional: un análisis de los mecanismos". En X. Bonal, A. Tarabini - Castellani y A. Verger (comps.), *Globalización y Educación: textos fundamentales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

IMEN, P. (2012) "Junior Achievement o la pedagogía del capital". En *Realidad Económica* N° 271.

RAMBLA, X. (coord.) (2012) *La Educación para Todos en América Latina: estudios sobre las desigualdades y la agenda política en educación*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

RAZQUIN, P. (2015) "Introducción y presentación del dossier". Número especial sobre "Educación para Todos 2015: Balance y Prospectiva para o desde América Latina". *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 6 (8), pp. 8-30.

SCHRIEWER, J. (2011) "Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la educación comparada". En Caruso, M. y Tenorth, H. (eds.) *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Buenos Aires: Granica.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

El dictado de la materia se organizará por módulos semanales, integrados por la clase del módulo, la bibliografía obligatoria y diversas actividades orientadas al análisis de política. Se buscará generar dinámicas variadas y uso de recursos heterogéneos que permitan una mayor participación de los estudiantes y una

profundización en los contenidos. Cada módulo estará disponible en el día pautado, de manera que les estudiantes puedan organizar sus tiempos en el transcurso de la semana.

La materia es de promoción directa. La evaluación se organiza en tres instancias, que estarán articuladas entre sí. Consistirán en el estudio de la política educativa actual de un país elegido. En cada una de las tres instancias, lxs estudiantes deberán indagar y analizar diversas dimensiones o aspectos del caso, de acuerdo con los contenidos que se van desarrollando.

f. **Organización de la evaluación:**

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.

b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Dra. Anahi Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación



Fernanda Saforcada
Profesora Adjunta Interina

